

Clara Sanz explica el Real Decreto de Ordenación del Sistema de Formación Profesional en la Comisión de Formación de la Cámara de España

Nota de prensa



Madrid, 11/04/23. La secretaria general de Formación Profesional, Clara Sanz, ha explicado en el seno de la Comisión de Formación de la Cámara de España, el Real Decreto (RD) por el que se establece la Ordenación del Sistema de Formación Profesional, que se aprobará próximamente.

“La Ley Orgánica de Ordenación e Integración de la Formación Profesional, aprobada hace un año, pone en el centro del sistema de formación profesional a la persona y su necesidad de mantenerse actualizada a lo largo de toda su vida profesional”, ha explicado Sanz, quien aseguró que “el sistema de formación profesional se convierte en pilar esencial para el fortalecimiento de la competitividad del país y del tejido productivo”.

El Real Decreto pretende impulsar la calidad de la FP, adaptando la formación que reciben los alumnos en los ciclos de FP a las necesidades laborales de las empresas, para ayudar a reducir la brecha entre la demanda del tejido productivo de cualificaciones y la oferta disponible en el mercado de trabajo.

Además, según la secretaria general de FP, la nueva norma “dotará de mayor flexibilidad al sistema de Formación Profesional, lo que significará una mejor adaptación de este ante las nuevas demandas del mercado laboral”. El Real Decreto establece que se promoverán itinerarios flexibles, de manera que una persona pueda cursar una o varias asignaturas de

los diferentes Grados, es decir, que se podrán fusionar titulaciones o combinarlas, para así poder personalizar itinerarios.

Clara Sanz ha insistido en que “no existe una FP de calidad sin las empresas, de ahí que la nueva ley haga hincapié en proveer a las empresas y los sectores productivos con los perfiles profesionales necesarios en cada momento”. Sanz ha explicado también que las empresas se convierten en un elemento fundamental y además que en este nuevo RD se regula la presencia de organismos intermedios, como las Cámaras de Comercio, que podrán participar en la planificación de la oferta formativa.

Asimismo, la secretaria general de Formación Profesional ha adelantado que se pondrán en marcha “órganos consultivos territoriales” que permitirán identificar las necesidades de formación en todo el país “a través de ellos obtendremos un mapa día a día, con las necesidades de cada sector productivo y, además, estará territorializado”.